${Ciudad}; ${fecha}

**RESOLUCIÓN No. ${Sigobius}**

**“Por medio de la cual se interrumpe un proceso de cobro coactivo**

**No. ${numero} por fallecimiento del deudor”**

${ElAbogadoEjecutor} de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ó Dirección Seccional de Administración Judicial, en ejercicio del poder otorgado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en las leyes 6 de 1992 art. 136 y 1066 de 2006, en el Decreto 4473 de 2006 y en el Reglamento Interno para el Recaudo de Cartera a favor de la Nación - Rama Judicial,

**CONSIDERANDO:**

Que según registro civil de defunción aportado al proceso de cobro coactivo No. ${Numero} emitido por la Registraduría Nacional del Estado CivilNo**.** [Edita Registre número de registro civil de defunción], permite constatar que el(a) ${Senor} ${Sancionado}, quien en vida fue identificado (a) con la ${tipodocumento}, No. ${documento}, falleció [Edita Registre la fecha de fallecimiento].

Que de conformidad con el artículo 159 del CGP, se hace necesaria la interrupción del proceso de cobro coactivo, con el fin de surtir la notificación del mandamiento de pago a los herederos tal como lo establece el artículo 826 del E.T.

Con lo anteriormente expuesto, ${ElAbogadoEjecutor} de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** INTERRUMPIR el Proceso cobro coactivo No. ${Numero} , a partir del [Edita Registre la fecha de fallecimiento]) contra el (la) ${Senor} ${Sancionado}, quien en vida fue identificado (a) con la ${tipodocumento}, No. ${documento}, de conformidad con le expuesto en la parte motiva del presente acto.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar el presente acto administrativo a los herederos de el (la) ${Senor} ${Sancionado} conforme a lo dispuesto en el artículo 160 del Código General del proceso.

**ARTICULO TERCERO.-** Informar a los herederos que una vez notificados se reanudara el citado proceso sino se acredita el pago de la obligación del deudor, la cual se compone de la obligación inicial, intereses y costas.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

[SIGNATURE-R]

**${Abogado}**  
${AbogadoEjecutor}

Elaboró ${usuario} Consecutivo Sigobius c**${Sigobius}**